

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2940 de fecha jueves 16 de noviembre de 2006
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 28918

EVO MORÁLES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nila Heredia Miranda, Ministra de Salud y Deportes, debe ausentarse del país, en misión oficial del 14 al 19 de noviembre de 2006: a Florianópolis-Brasil del 14 al 16 de noviembre de 2006, a objeto de asistir al “14° Congreso Latinoamericano de Nutrición – SLAN 2006 y a San Luis – Rosario Argentina del 17 al 19 de noviembre de 2006, para asistir al “Congreso de Medicina General y Comunitaria”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Salud y Deportes, al ciudadano Santiago Alex Gálvez Mamani, Ministro de Trabajo, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.